

OBJECTO:

Poner en conocimiento del barrio que en el estado actual del planeamiento no está recogido el emplazamiento definitivo del centro educativo de la Escola Gaia y formular preguntas sobre el estado de esta cuestión y aportar una sugerencia.

SITUACIÓN Y ANTECEDENTES:

La Escola Gaia, de titularidad pública del Departament d'Educació y con código de centro 08075611 del Consorci d'Educació de Barcelona, tiene su dirección actual en Carrer Consell de Cent, 550 en el distrito de L'Eixample en el municipio de Barcelona.

En el estado actual del Planeamiento no está recogido el emplazamiento definitivo del centro educativo. La actual ubicación está en la zona afectada por el Pla de millora urbana del sector de planejament de Glòries. Aprovació Inicial (Abril 2019), al cual sus representantes presentaron una alegación.

La Escola Gaia ofrece un servicio público y está cubriendo plaza en un barrio que las ha demandado. En el presente curso escolar 2019/20 se imparten los tres cursos de Infantil (P3, P4, P5) con 225 alumnas y alumnos, estando previsto el despliegue de Primaria en siguientes cursos.

PREGUNTAS:

A partir de estos antecedentes, exponemos a la atención del Consell las siguientes preguntas:

1. En el momento de creación de la nueva escuela previo el curso 2017/2018. ¿Cuál era la provisión de suelo en el barrio de Sagrada Família con calificación de equipamiento comunitario en planeamiento vigente en aquel momento?
2. A fecha de hoy, ¿Cuál es es la provisión de suelo en el barrio de Sagrada Família con calificación de equipamiento comunitario en planeamiento vigente?
3. A fecha de hoy, ¿Cuál de estas provisiones de suelo en el barrio de Sagrada Família pueden ser asignadas a la Escola Gaia?
4. De las provisiones de suelo de las preguntas 2 y 3, ¿en cuántas de esas provisiones de suelo es viable la construcción de un Centro de Educación de Infantil y Primaria acorde a las normativa actual? ¿Cuáles son exactamente?
5. En el caso que no exista provisión de suelo alguna en el barrio de Sagrada Família. ¿La Escola Gaia podría ser asignada a otro barrio de la derecha del Eixample (Fort Pienc o Eixample Dreta)?
6. En el caso que no exista provisión de suelo alguna en la derecha del Eixample y dada su actual ubicación transfronteriza ¿La Escola Gaia podría ser asignada a otro distrito?

SUGERENCIA:

La creación de una comisión permanente con el fin de dar emplazamiento definitivo a la Escola Gaia en donde se coordinen los distintos trabajos y se emplace a designar representantes, gerentes y técnicos de:

- El Districte de L'Eixample
- El Consorci D'Educació de Barcelona
- La Comisión de Seguimiento de las Glòries
- La Gerencia de Ecología Urbana

para que se escuche y atienda a la situación actual de la Escola Gaia con la participación de su equipo directivo, representantes del Consell Escolar y junta del AFA, tal y como se está realizando con otra escuela del distrito de L'Eixample.

En representación de la Escola Gaia, firman: